



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004373-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Segovia que imparten 21 horas lectivas semanales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

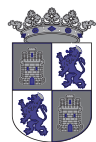
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904373, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Segovia que imparten 21 horas lectivas semanales.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904373 se manifiesta que, en la provincia de Segovia, durante el curso académico 2016-2017, el número de docentes de Educación Secundaria que imparte un total de 21 horas lectivas semanales es 5, y el correspondiente al que imparte más de 21 horas lectivas es 8, en los centros IES "La Albuera", en el IES "Duque de Albuquerque" y en el CIFP "Felipe VI".

El motivo por el que este profesorado imparte más de 21 horas lectivas se encuentra en el supuesto contemplado en el artículo 4.5 de la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con



fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, que dispone que “Los profesores que impartan ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional, siempre que sea posible, podrán acumular los períodos de docencia del trimestre en que los alumnos realizan el módulo de «formación en centros de trabajo» durante los dos trimestres restantes, con un máximo de 25 períodos lectivos semanales”. De este modo, el cómputo anual de horas lectivas en ningún caso supera las 21 horas de promedio semanal establecido para estos docentes, siendo con carácter general, inferior a las mismas.

Valladolid, 31 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.